

NUMERO 4.466 = SU PRECIO 10 CUARTOS.

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 24 DE OCTUBRE DE 1828.

SAN RAFAEL ARCANGEL.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de Capuchinos.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6 h. y 31', y se oculta á las 5 h. y 29'

Afecciones meteorologicas de antes de ayer.

Epochas del dia.	Barómetro.	Termém.	Vientos.	Atmósfera.
A las 9 la mañana.	30, 0, 50	68 4.	S.	Entrenublad.
A las 12 del dia....	30, 0, 50	70 0.	Id.	Idem.
A las 6 de la tarde.	30, 0 50.	69 3.	Id.	Claro

Mareas en esta bahia.

1.a Altamar á las 2 h. 53' mad. 2.a Altamar á las 5 h. 13' tard.

La Bajamar á las 9 h. 3' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 23' noch.

Habana 16 de Agosto.

Están en el puerto los navios *Guerrero* y *Soberano*, las fragatas *Iberia* y *Restauracion*, los bergantines *Cautivo*, *Hercules* y *Marte*, y la goleta *Amelia*.

Londres 2 de Octubre.

El buque *Teignmouth*, cap. Cole, llegó á Mazatlán el 8 de Junio, procedente de Wahoo en las islas de Sandwich, en el cual puerto dejó al corsario español *Griego*, que estaba reparandose para ir á Manila, y de allí volver á Cadiz.

Idem 8. = Cambios el dia de ayer.

Amsterdam c. f.	12 3	Barcelona	35 $\frac{1}{2}$
Amberes	12 3 $\frac{1}{2}$	Sevilla	35 $\frac{1}{2}$
Hamburgo	13 13 $\frac{1}{2}$	Gibraltar	46
Paris 3 d. v.	25 40	Genoya	25 40
Burdeos	25 65	Lisboa	46
Madrid	36 $\frac{1}{2}$	Oporto	46 $\frac{1}{4}$
Cadiz	36 $\frac{1}{2}$	Rio Janeiro	29
Bilbao	36 $\frac{1}{4}$	Bahia	34

Tres por ciento consolidados, 87, 86 $\frac{1}{2}$, 87. Dichos á cuenta, 87, 87 $\frac{1}{2}$, 87.

Paris 8 de Octubre.

Una carta de comercio de Veracruz, fecha el 5 de Agosto, citada por el Periodico mercantil de Nantes, dice que las voces de haber sido saqueado el *Paquete* núm. 3 habia producido tal desconfianza en los buques franceses que se temia de su resultado un perjuicio enorme á nuestro comercio.

»Es indispensable, escribea, que el gobierno frances envie aqui dos bergantines-goletas para escoltar nuestros buques hasta el canal de Bahama. Serian mas útiles aqui que en las Antillas donde estan viendo salir buques con azucar, mientras salen de Veracruz para Francia millones de duros.

»Parece que Cayo-Hueso, en la isla de Cuba, es el punto de reunion de los piratas. Uno de estos, el *Molestandor*, esta mandado por un capitán holandes de Sto. Tomas.

»En este momento hay dos corsarios armando; el uno es el bergantin goleta el *Gavilan*, con 2 cañones de á 12 reforzados y uno de coliza de 36. Debe ser mandado por un frances de la Reole, llamado Rembeau. Segun dicen muchos capitanes franceses este es un famoso pirata: ha venido aqui hace poco en un buque pequeño americano mandado por un tal Sanmartin, conocido por lo mismo. El capitán del *Paquete* N.º 2, y el del *Esteva* pueden dar al gobierno todas las noticias necesarias para que nuestros buques de guerra puedan conocer dichos individuos.

»Parece que Veracruz ha llegado á ser el punto de asociacion de todos los piratas, los que cuentan los sacos que se embarcan abordo de cada buque.»

Gibraltar 20 de Octubre.

Relacion diaria de los casos de fiebre de la poblacion militar y civil de Gibraltar.

Dia 17 de Octubre.	Existentes ayer.	Entrados.	Total.	Salidos.	Muertos.	Quedan hoy.	Graves.	Leves.	Convalecientes.
Hospital militar	350	27	377	19	14	344	157	77	110
Hospital civil . .	74	9	83	7	7	69	56	0	13
Particulares . .	482	61	543	55	9	479	206	128	145
Hl. del Campam.	17	4	21	0	3	18	6	12	0
Total	923	101	1024	81	33	910	425	217	268

De observacion en el campamento 70.= Oficiales enfermos 21.= Facultativos enfermos 3.

Dia 18 de id.

Hospital militar	344	35	379	7	12	360	172	77	111
Hospital civil . .	69	10	79	13	4	62	55	0	7
Particulares . .	479	62	541	46	11	484	233	124	127
Hl. del Campam	18	3	21	0	2	19	7	9	3
Total	910	110	1020	60	29	925	467	210	248

De observación en el campamento 66.—Oficiales enfermos 22.—Facultativos enfermos 3.

Día 19 de id.

Hospital militar	360	31	391	13	4	374	187	87	100
Hospital civil .	62	9	7	9	11	51	33	0	18
Particulares . .	448	57	541	49	16	476	219	137	120
Hl. del Campam.	19	2	21	5	1	15	5	8	2
Total	925	99	1024	76	32	916	444	232	240

De observación en el campamento 53.—Oficiales enfermos 23.—Facultativos enfermos 3.

Día 20 de id.

Hospital militar	374	22	396	10	11	375	186	83	106
Hospital civil .	51	8	59	1	2	56	44	0	12
Particulares . .	476	68	544	66	9	469	203	136	130
Hl. del Campam.	15	4	19	1	1	17	6	9	2
Total	916	102	1018	78	23	917	439	228	250

De observación en el campamento 45.—Oficiales enfermos 19.—Facultativos enfermos 3.

Barcelona 11 de Octubre.

El Miércoles entró en este puerto el jabeque español *Sta. Marta*, su patron José Martí, procedente de Muros y Vigo, el cual fué apresado el 1.º del corriente en las aguas de Adra por la goleta corsario iusuriente nombrada *General Paez*, y rescató su buque por 10.000 rs.; transbordandole al mismo tiempo los patrones Antonio Rodríguez, de la matrícula de Mahón, Francisco Zaragoza, de la de Villajoyosa, y Pablo Rabasa, de la de Tarragona con sus respectivas tripulaciones, cuyos buques echó á pique con sus cargamentos de trigo, sardina, vino, papel, aguardiente y avellanas.

Cadiz 23 de Octubre.—Noticias marítimas.

El bergantín inglés *Briton*, cap. Clements, que salió de este puerto el 4 de Agosto para Londres, llegó á Gravesend el 11 de Setiembre.

El id. id. *Vigilant*, cap. Taylor, id. el 26 de Julio para id., á Gravesend el 11 de Setiembre.

La goleta id. *Trafalgar*, cap. Taylor, id. el 7 de Agosto para Exter, llegó á Torbay el 10 de Setiembre, á Topsham el 13, á Southampton el 23 y á Dover el 27, de donde salió para Ipswich.

El bergantín id. *Dove*, cap. May, á Bristol el 11 de Setiembre.

El bergantín americano *Rolla*, cap. Terry, id. el 5 de Julio para Nueva York, llegó á su destino el 8 de Agosto.

El bergantín inglés *Vestal*, cap. Robinson, id. el 25 de Agosto para Londres, y el id. id. *Sir Francis Burton*, cap. Hare, id. el 17 de Agosto, para id., á Gravesend el 13 de Setiembre.

El bergantín goleta id. *Emma*, cap. Betts, id. el 15 de Agosto para id., á Gravesend el 14 de Setiembre.

El bergantín id. *Jane*, cap. Teasdale, id. el 19 de Julio para Dublin, llegó á su destino el 11 de Setiembre.

El id. id. *Ark*, cap. Sewell, id. para Dublin, á Liboa el 3 de Setiembre haciendo agua.

El id. id. *Mitchell*, cap. Wear, á Leith el 13 de Setiembre y á Shields el 27.

La goleta id. *Diligence*, cap. Earl, id. el 31 de Agosto, para Bristol, á su destino el 21 de Setiembre.

La fragata americana *Isidra*, id. el 6 de Julio para la Habana, llegó el 4 de Agosto.

El bergantín inglés *Louisa*, cap. Layban, id. el 29 de Junio para id., llegó el 5 de Agosto.

La goleta id. *Four Sisters*, cap. Galloway, id. el 4 de Setiembre para Plymouth, á su destino el 28 del mismo.

La fragata sueca *Enigheten*, cap. Anderson, id. el 28 de Julio para Gotemburgo, á su destino el 12 de Setiembre.

El bergantín goleta id. *Dispatch*, cap. Riches, id. el 12 de Setiembre para Londres, á Deal el 2 de Octubre.

Desde las 8 de la mañana del dia 20 á las del 21 se han enterrado en el cementerio de esta ciudad los cadáveres siguientes:

Hombres 1 Mujeres 1 Niños 1 Niñas 2 Total 5.

Id. de las del 21 á las del 22.

Hombres 1 Mujeres 3 Niños 0 Niñas 0 Total 4.

Id. de las del 18 á las del 19.

Hombres 0 Mujeres 1 Niños 2 Niñas 1 Total 4.

CONSULADO.—AVISO AL COMERCIO.

El Sr. Intendente con fecha de ayer traspasada á este Real Consulado una circular que dice así.—La Dirección general de Rentas con la fecha que aparece me dice lo siguiente.—El Esmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Dirección con fecha de 30 de Setiembre último la Real orden que sigue:—Enterado el Rey N. S. del expediente promovido por D. Celestino de Mazarredo, vecino de Bilbao, sobre que no se permite la introducción de otras chapas de caoba que las que se sierran en su máquina privilegiada; y atendiendo á que el privilegio exclusivo no autoriza á nadie para pedir que se impida la introducción de los objetos del extranjero, ni para que se prive á otros que los elaboren y espanden, á no ser en los casos y por los recursos que se señalan en el Real decreto de 27 de Marzo de 1826; se ha servido S. M. resolver que se habiliten las chapas de caoba introducidas en las Provincias Vascongadas antes de prohibirse su entrada por Real orden de 1 de Diciembre de 1827, bajo las reglas y derechos que regían entonces, y que así las chapas de caoba ó de otras maderas

fibas aserradas en aquel país por Mazarredo, ó cualquiera otro que las sierte por un método distinto que el suyo, puedan introducirse en las Provincias contribuyentes, pagando de derechos cada arroba diez reales de vellon. Lo que de Real orden comunica á V. SS. para su inteligencia y cumplimiento. — Y la Dirección la inserta á V. S. para los mismos fines. — Lo inserto á V. SS. para su noticia y efectos á que pueda conducir. — Por disposición del mismo Consulado se hace notorio al comercio para los fines que puedan serle útiles. Cádiz 21 de Octubre de 1828. — Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

O T R O

Por disposición del Real Tribunal del Consulado de comercio de esta plaza se cita y emplaza á los herederos de Doña Petronila Munarriz á fin de que comparezcan por sí ó por medio de apoderado en dicho Tribunal para contestar al traslado que de lo solicitado por D. Francisco de Paula Morgado les está conferido por providencia de 17 de Setiembre inmediato en autos principiados por aquella contra D. Juan Vanderpoel en el año de 1774, prevenidos que de no verificarlo en el término de 20 días, siguientes al de hoy, cuanto se provea y resuelva les parará todo perjuicio. Y se hace notorio para la debida constancia. Cádiz 22 de Octubre de 1828.

S A N I D A D

Transcurrido ya mas de un mes desde la explosión del contagio de Gibraltar sin haberse extendido á parte alguna, ha acordado esta junta Superior de Sanidad en cumplimiento de lo que previene el artículo 17 de las Instrucciones aprobadas por S. M. en 1827 que pues ya no debe quedar duda de su concentración, y atendida la confianza que inspiran las precauciones adoptadas con tan buen éxito por la principal de Algeciras, quede desde luego expedita la comunicación por tierra con dicha ciudad, San Roque, Tarifa y demás pueblos de aquel distrito, trayendo los transeuntes sus competentes documentos, pero como la navegación ofrece mayores riesgos en cuanto al fraude, no estima conveniente todavía hacer variación alguna dejando para ocasión más favorable aliviar el trato de las procedencias marítimas de los enunciados puertos. — Por acuerdo de la junta se hace saber al público para su noticia. Cadiz 24 de Octubre de 1828. — José García Valladares, secretario.

En virtud de providencia del Juzgado de Guerra de esta plaza dada en los autos de abintestato que han radicado en la Escribanía mayor de guerra de mi cargo por el fallecimiento del capitán de infantería retirado D. Eduardo Desardi, se cita, llama y convoca á sus pacientes dentro del cuarto grado civil, para que en el término de seis meses, contados desde hoy, comparezcan por sí ó por medio de apoderado con los documentos justificativos del parentesco á deducir la acción de que se conside-

ren asistidos á la herencia del D. Eduardo, bajo apercibimiento de que si no lo hicieren se sustanciarán los autos conforme á derecho, dándose á los bienes del difunto el destino que corresponda, y las providencias que se dictaren les parará el perjuicio que haya lugar. Cádiz 17 de Octubre de 1828.—José María Pelaez y Gonzalez.

En virtud de providencia del Sr. Intendente Subdelegado principal de Rentas de la Provincia se publica nuevamente la subasta del derecho de un real de vn. en arroba de pescado fresco que se introduzca en esta ciudad el año proximo venidero, señalándose para el remate en primer juicio la hora de las diez del dia 31 del corriente mes en el despacho de la Intendencia, con prevención de que el expediente estará de manifiesto en la escribanía mayor de mi cargo, calle del Ayre, numero 73, para instrucción de los licitadores. Cadiz 21 de Octubre de 1828.—Cayetano Araujo.

PROSPECTO á la suscripción de la obra instrumental para guitarra titulada *el nuevo Anfion*.—La guitarra es sin disputa uno de los instrumentos que mas ha progresado en estos últimos años. Las muchas reimpresiones del método publicado en España por un aficionado bien conocido, que se han hecho en el extranjero (aunque algunas veces mutilado y bajo el nombre de otros autores) demuestran que el gusto á este instrumento tan agradable como encantador se aumenta diariamente; y los periódicos dedicados esclusivamente á la guitarra que se publican en Italia, Francia y Alemania son una prueba nada equívoca de esta verdad.—Animado el profesor D. Bartolomé Wirtmbs (director del establecimiento de grabado y estampado de música, puesto bajo la protección de esta Real Sociedad económica de Amigos del País) por las repetidas instancias de los aficionados y profesores que desean obtener pizas para dicho instrumento compuestas en su método, gusto y novedad ha determinado publicar un periódico bajo el título de *el nuevo Anfion* (tan celebrado por los historiadores griegos) que contendrá una ó mas piezas instrumentales de los mejores autores, así españoles como extranjeros, cuya publicación se verificará bajo las siguientes condiciones.—1.a Saldrá al fin de cada mes (principiando por el corriente mes de Octubre) un cuaderno de dos pliegos del mismo tamaño y nota de la *Lira de Apolo año 4.^o*, y contendrá por lo menos seis láminas de música, obligándose el editor á completar en cada trimestre veinte láminas, sin las portadas.—2.a El importe de la suscripción en Madrid será de 20 reales por trimestre, que se pagarán adelantados.—3.a Será de cuenta de los suscriptores de las provincias el porte de los cuadernos; los que se les remitirán por el correo con fajas ó como lo dispongan al tiempo de suscribirse.—4.a Los suscriptores que continúen todo el año recibirán un cuaderno gratis.—Se suscribe en Cádiz en la Imprenta Gaditana de D. Esteban Picardo, calle de D. Carlos, núm. 69.

TEATRO PRINCIPAL.—*La misma función de ayer. A las siete.*

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA

FRUTOS ULTRAMARINOS.

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS

Aceto del Reyno, ar. abordo rvn.	31 à 3
Acero de Vizcaya, quintal ps	10 á 1
de Trieste en deposito ,	á c
de id. en tierra, , , ,	oo á c
Alquitrán de la A. S. h. ab. pfs	a c
Id. de Suecia en tierra , , ,	c
Arroz arroba abordo rvn. , ,	22 á 2
Id. de la Carolina qj. abordo pfs.	oo á
Azafran, nuevo libr en tierra rvn	102 10
Azogue, ql. pfs. , , , , ,	39 a 4
Almend. de Mallorca ql. ps abor.	10 á 1
Alicante nueva id. , , , , ,	12 á 1
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo, . qq. ql. rs. , ,	eo á 8
Brea de Suecia, barril ps. fs ..	
Caoba, codo de Burgos, ps. , ,	oo á 2
Cedro, id. , , , , , , á. , ,	á 10
Canela de Holanda de l.a	
lb. en tierra rpta. , ,	27 á 28
En deposito de 1.8 , , , ,	20 á 2
De China rvn. . , , , ,	31 á 1
Clavos de comer, libra rs. vn.	15 à 18
Cáñamo de Reino, quintal . ps.	12 á 13
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	oo á 0
Cebada del reino fan id. , ,	oo á 21
Duelas de Hamburg . cada.	
1200 en tierra, ps. fs . ,	
Id. del N. de A., idem idem	415
Fierro pianchuela de Vizcaya	
qj. deposito . , , , , ,	85 á 16
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	oo á 48
Garbanzos del reino, fanega rvn.	12 á 13
Habas tarragonas, fan. ab. rvn	40 á 65
Cochineras á bordo , ,	26 á 28
Harina de Castilla abordo bar. pfs.	0 à 00
Idem en tierra bar. . . , , .	7 á 8
Hoja de lata caja ps. fs. , , , ,	20 á 22
Maiz, fanega abordo rvn. .	34 á 36
Manteca de puerco en cuñete,	
abordo lib. rvn. . , , ,	0 à 4
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn. . , , , ,	03
Watfor, nneva qtos . . . ,	00
Holanda id. abordo id	21 á 23
Hamburg nneva qtos	24
Cork . , , id. , , , ,	00
Francesa nueva en tierra	00
Queso de Flandes qj. abordo pfs.	10
Dicho plato . , , , , , , ,	11
Sel despachada al extrangero rvn.	80

TABLA DE PRECIOS DE LOS DIFERENTES MERCADOS

Tablas de pino Suecia 120 pfs.	65 á 66	Málaga par.
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	oo á 44	Santander á 8 d. v. f. $\frac{1}{2}$ bez.
Té perla rs. vn.	oo á 28	S. Sebastian
Id hisón.	oo á 26	Bilbao corto $\frac{1}{2}$ perd.
Id verde.	oo á 00	Londres 38 $\frac{1}{2}$
Trigo de Jerez abordo fanega	28 á 36	Paris 79 $\frac{1}{4}$ á 79 $\frac{1}{2}$ Papel
Id de Sevilla y Estrem. id.		Hamburgo
Id. de Castilla duro.	oo á 00	Amsterdam á 00 y 00
Tocino de N. A. barrica pfs.	oo á 00	Génova.
Jabon duro de Málaga y Se- villa ql. abordo pfs.	6 $\frac{1}{2}$ á 7	Gibraltar 1 p. g queb. pap.
De Mallorca abordo .	6 á 6 $\frac{1}{2}$	Vales cons. de Enero y Setiembre 78 a 80 pfs.
Blando de Mallorca id.	4 $\frac{1}{2}$ á 5	No cons. de Setiembre y Enero 28 á 30
		Intereses de Vales á 2 $\frac{1}{2}$ p. g

CALDOS

Aguardiente de 58 p. g	, el	Para América.
bar ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. pfs.	13 á 14	Veracruz , , , , , oo á 00 ó 00 6
Prueba de aceite, bota pfs.	oo á 56	Costa-firme , , , , , oo á 00 ó 00 6
Id. de Holanda id.	47 á 48	Cartagena y Sta. Marta oo á 00 ó 00 6
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58	Honduras , , , , , oo á 00 ó 00 ?
Id. id. en garrafones rvn.	54 á 58	Habana , , , , , 35 á 7 ó 10 6
Vino tinto de Cataluna, bota pfs.	22 á 24	Puerto-Rico , , , , , 35 á 7 ó 9 5
Id. de Valencia id.	oo á 00	Lima y Guayaquil , , oo á 00 ó 00 6
Id. de Malaga id. pfs.	34 á 36	Filipinas , , , , , 35 á 9 ó 12 7
Barril de carga id. pfs.	5 $\frac{1}{2}$ á 6	

PAPEL.

Florete superior de Cataluna, cada resma rvn.	60 á 70	Islas Canarias , , , 20 á 5 ó 6 6 3
Florete corriente .	40 á 50	Galicia , , , , , 20 á 5 ó 6 6 2
Medio florete .	28 á 34	Asturias y Santander . 20 á 5 ó 6 6 3
Alicoy florete .	36 á 40	Costa de Vizcaya , , , 20 á 5 ó 6 6 2
Medio florete .	30 á 34	Cartagena y Alicante , o á 0 ó 2 1
De imprenta .	22 á 24	Mall., Catal. Mahon , o á 0 ó 3 1
De estraza .	10 á 12	Lisboa y Oporto , , , o á 0 ó 2 3
		Londres y sus puerto , o á 0 ó 0 3
		Hamb., Amst. y Ost , o á 0 ó 0 3
		Copenh Cronstad &c. , o á 0 ó 0 4
		Isla de la Madera , , , o á 0 ó 0 3
Descuento de letras 5 p. g		Trieste , , , , , o á 0 ó 0 3
Id. de pagares 6 á 8. p. g		Génova , , , , , o á 0 ó 0 3
Madrid corto $\frac{1}{2}$ perd.		Marsella , , , , , o á 0 ó 0 2
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida .		Archipiélago , , , , , o á 0 ó 0 2
Barcelona en pfs, corto $\frac{3}{4}$ á 1 perd.		Gibraltar , , , , , o á 0 ó 0 2
Valencia corto 1 á 1 $\frac{1}{2}$ perd.		

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8 $\frac{1}{2}$ qtos. o 84 mrs. de vu. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos, o 84 mrs. de plata antiguos ó 64 mrvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. El ducado de plata ó de cambio 11 s. y un mrs. de plata antiguos. 375 mrs. de plata dichos ó 705 11 y 11 ayos mrs. de vu. La libra se compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de a 12 onzas de Aragon, 114 dos centesimos de Cat. luma. 80 de Galicia. 109 $\frac{1}{2}$ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de 4 12 onzas de Valencia. 94 y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Amburgo. 133 $\frac{1}{2}$ de Liorua. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101 $\frac{1}{2}$ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quintos rotoli de Napolis. 45 y 5 11 ayos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 109 y 5 16 ayos de Aragon 109 $\frac{1}{2}$ de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalan 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 ayos varas de Valencia. 121 au de Amsterdam. 51 $\frac{1}{2}$ canas de 104 palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabante. 143 y 4 quintos Bracci de Liorua. 98 y tercua varas de Lisboa. 92 y 16 27 ayos yardas de Londres. 39 y 2 tercios catalanas de Napolis. y 71 y 3 sentimnos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22 y cuarto cahices de Alicante. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Cataluna. 300 fer. ados de Neja, Ferrol &c. 78 $\frac{1}{2}$ cuarteras de Mallorca 325 y 7 decimos harchi llas de Valencia. 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo algeireis de Lisboa. 161 y 23 23 avos bushels de Londres.